

18 de diciembre de 2019



INFORME DE ACTIVIDADES 2019

Con el fin de integrar la normativa de manera orgánica en materia de perspectiva de Género y Derechos Humanos en el TECDMX, se creó el **Comité de Género y Derechos Humanos (CGyDH)**, mediante Acuerdo del Pleno del TECDMX de 1 de marzo de 2017, celebrándose su instalación el 13 de marzo siguiente.

Como órgano colegiado, plural y representativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, tiene como objetivo principal, establecer acuerdos, políticas y directrices, desde un enfoque transversal, para fomentar e impulsar consensos legítimos y acciones de promoción, formación y definición de acciones afirmativas en materia de derechos político-electorales, igualdad sustantiva, paridad de género y protección a grupos en situación de vulnerabilidad.

FUNDAMENTO JURÍDICO

La creación y atribuciones del Comité de Género y Derechos Humanos atiende a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 116, fracción IV, inciso c) y 122, apartado A, fracciones VII y IX de la Constitución Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 24, 25, 26, 27, 30, 38, 46, 57, 58, 59 y 70 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, numeral 3 y 105 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los artículos 165 a 191 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; artículos 1 y 6 del Reglamento Interior del TECDMX y; el Acuerdo del Pleno del TECDMX del 1 de marzo de 2017.

El ámbito material de las atribuciones del Comité se encuentra previsto en los sistemas normativos nacional, local y convencional referidos a los derechos fundamentales, la igualdad sustantiva y la protección a grupos en situación de vulnerabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CGyDH DE ACUERDO CON LOS EJES RECTORES DE SU PLAN DE TRABAJO

Durante este periodo se llevaron a cabo **cuatro sesiones Ordinarias**, incluida esta, celebradas, en concordancia con el Calendario de Sesiones de dos mil diecinueve, con el fin de dar seguimiento a lo establecido en el Programa de Actividades, así como a los proyectos y propuestas planteadas por el Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación, por este mismo Comité, y por las determinaciones Plenarias en Materia de Derechos Humanos y Género.



Entre las actividades realizadas destacan:

I. En materia de Derechos Humanos.

Boletín de difusión de cultura democrática por parte de todas las áreas de este Tribunal.

En atención al Programa de Actividades 2019 del propio Comité, se aprobó la elaboración de un boletín de difusión de cultura democrática por parte de todas las áreas de este Tribunal, en la materia de actuación de esta entidad colegiada.

Lo anterior, con el propósito de fortalecer la proximidad ciudadana, la construcción de ciudadanía y, esencialmente, el mejoramiento constante de la función jurisdiccional electoral, en favor de la integridad institucional.

En este sentido, en relación con el Acuerdo 02/2019/CGyDH/02Ord, se implementó este acuerdo para la elaboración de mecanismos de sensibilización, los cuales, desde un modelo de transversalidad, implican la participación proactiva de todo el personal.

Con la intención de contribuir a la sensibilización y formación de las personas servidoras públicas, en el respeto y promoción de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y, la protección a grupos de atención prioritaria, lo cual resunta fundamental para promover la optimización de la función pública que desempeña el TECDMX.

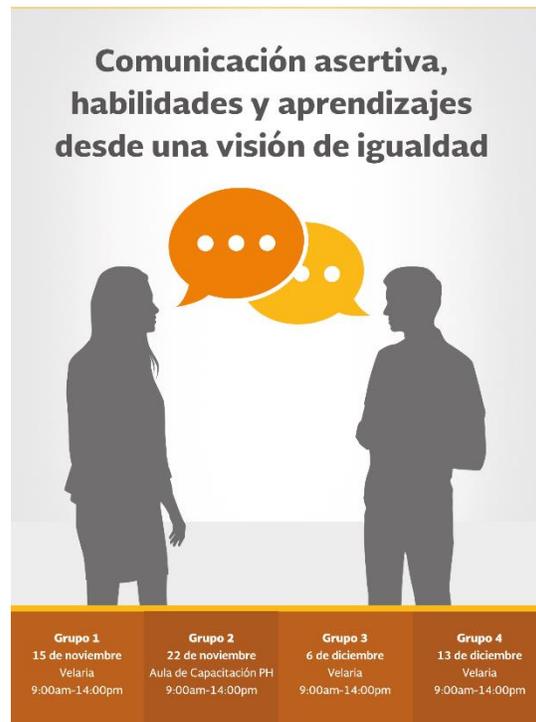
Al respecto, el calendario propuesto para la entrega de las respectivas notas, por parte de las áreas del Tribunal, fue el siguiente:

ÁREA	ENTREGA	PUBLICACIÓN
Áreas Administrativas	25 de octubre	Diciembre
Áreas Jurisdiccionales	15 de noviembre	Diciembre

En relación con este tema, se informa que se encuentra en desarrollo, ya que no se ha recibido la información correspondiente de todas las áreas del TECDMX.

Taller “Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde una visión de igualdad”.

Se llevó a cabo la impartición del taller “Comunicación asertiva, habilidades y aprendizajes desde una visión de igualdad”, relativo al proceso institucional de sensibilización, relativo a la certificación del TECDMX en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, el cual fue dirigido a la totalidad del personal del Tribunal.



Respecto a la temática del taller, se consideró un apartado donde se dieron a conocer los instrumentos y mecanismos con los que cuenta este Órgano Jurisdiccional, en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, asimismo, en el contenido temático del curso se consideraron casos que ejemplificaron de forma sencilla y clara, diversas circunstancias en que las personas servidoras públicas puedan utilizar dichas herramientas.

Por acuerdo plenario se aprobó el curso, quedando, como sigue:

Grupos	No. de personas	Fecha	Horario
Grupo 1	50 personas por grupo aproximadamente	15 y 22	9:00am- 14:00pm
Grupo 2		Noviembre de 2019	
Grupo 3		6 y 13	
Grupo 4		Diciembre de 2019	

En relación con esta actividad, se **concluyó el taller**, teniendo una audiencia de **193 personas servidoras públicas**.



Micrositio



- Actualización permanente del Micrositio del TECDMX en materia de derechos humanos, género y personas en situación de vulnerabilidad.
- Se presenta un proyecto para integrar una base de datos que concentre informes estadísticos en materia de derechos humanos, género, paridad y erradicación de la Violencia Política de Género.

Invitación al personal del TECDMX para que, en el marco de la Norma Mexicana NMX-025-R-SCFI-2015, se inscriban a los cursos en línea impartidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

Se realizó una invitación vía correo institucional, al personal del TECDMX a inscribirse y participar en los cursos que ofrecen (la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México), tanto en su modalidad presencial como en línea, con el fin de fortalecer la función jurisdiccional y administrativa que desempeñan las personas servidoras públicas, con acciones de formación y construcción de ciudadanía.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Liga: <https://cursos3.cndh.org.mx/>

CURSO
Diversidad Sexual y Derechos Humanos
Curso de Derechos Humanos y Género
Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Justicia Transicional

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Liga: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/capacitacion-en-materia-de-igualdad-sustantiva>

CURSO
Género y Derechos Humanos
Prevención y Atención del Acoso Sexual
Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública

II. En materia de Igualdad Sustantiva y Paridad de Género.

Auditoría de Vigilancia, para la permanencia de la Certificación del Tribunal en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y no Discriminación

En relación con la Certificación de este Órgano Jurisdiccional en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual, este Tribunal alcanzó el 22 de diciembre de 2017, con el propósito de fortalecer el compromiso de impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos, de inclusión y, alcanzar el equilibrio entre mujeres y hombres, en la distribución de oportunidades, recursos y resultados en la estructura orgánica de la institución.

Se llevó a cabo una pre-auditoría el 6 de diciembre y consecuentemente la Auditoría de Vigilancia los días 11 y 12 de diciembre del año en curso, de acuerdo con el numeral 5.6.1.1 de la Norma en donde se establece que, en este caso, el Tribunal debe demostrar el mantenimiento de las condiciones que propiciaron su certificación, a los dos años de vigencia de la misma.

Al respecto se informa que, en los resultados de ese proceso de evaluación, el cual fue realizado por el Organismo Certificador Asociación de Normalización y Certificación ANCE A.C., este Órgano Jurisdiccional **mantuvo la calificación de 100 puntos de 100 disponibles**, manteniendo la **medalla Oro** en la Certificación.

Asimismo, derivado de este proceso de evaluación, la entidad certificadora señaló opciones de mejora en áreas como capacitación, difusión, protección civil, accesibilidad en instalaciones y uso de la marca de la certificación.

Conversatorio “66º Aniversario de la Conmemoración del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México”

Se realizó un Conversatorio con motivo de la conmemoración del 66º Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Derecho al voto de las Mujeres en nuestro país, en cual se puntualizó que, con voluntad política y un adecuado esquema normativo es posible cumplir la paridad en la integración de los órganos colegiados de elección popular.



Asimismo se analizaron los avances que se han tenido en materia de respeto de los derechos político- electorales de las mujeres, los cuales han derivado de la línea de resolución y de los criterios jurisprudenciales que han sustentado los Tribunales Electorales, que desde una perspectiva de igualdad sustantiva, transforman positivamente la manera de concebir los procesos electorales de nuestro país y

manifiestan en notables beneficios para las mujeres, al estar enfocados en el tema de paridad de género de forma transversal.

En este evento se concluyó que el reto que se tiene aún en la actualidad radica en el qué hacer, tanto como sociedad como instituciones, para lograr que las mujeres que levantan la mano y que quieren participar en los procesos democráticos, no mueran en el intento.



Distribución del Manual para el Uso del Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral, con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos publicó el Manual para el Uso de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista del TECDMX, lo anterior con el fin de dar continuidad al Programa de corto, mediano y largo plazo para la Implementación de Lenguaje Neutro Incluyente y No Sexista en este Tribunal.

En este sentido, la judicatura electoral afirmó una vez más su compromiso con el fomento y protección del derecho de las personas, particularmente de mujeres y

población de atención prioritaria a una vida libre de violencia y sin discriminación, que contribuya a su efectiva participación en la toma de decisiones en el ámbito público.

Estas acciones reflejan el hecho ineludible de que la perspectiva de género constituye uno de los ejes fundamentales de actuación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el desempeño de sus funciones sustantivas y administrativas.



Al respecto, se consideró imprescindible para el sistema institucional de la Ciudad de México, particularmente de este Órgano Jurisdiccional, implementar todas las medidas necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer con plenitud sus derechos y libertades, así como, acceder a las mismas oportunidades en todos los ámbitos de su vida, con un enfoque de igualdad sustantiva, progresividad, paridad, inclusión y no discriminación.

Por tanto, se llevó a cabo la distribución de ejemplares para el personal que integra el Tribunal, a fin de fortalecer la perspectiva de género en el servicio público de la institución, la cultura democrática y la construcción de ciudadanía en la Ciudad de México.

Conversatorio “Lenguaje Incluyente, como parte Consustancial de la Igualdad Sustantiva. Alcances, retos y perspectivas”

Como parte del Programa de actividades del Comité para este 2019, En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se llevó a cabo un evento académico institucional en materia de lenguaje incluyente, intitulado Conversatorio “Lenguaje Incluyente, como parte Consustancial de la Igualdad Sustantiva. Alcances, retos y perspectivas”.

Lo anterior, en atención a la política institucional para impulsar el uso del lenguaje neutro, incluyente y no sexista en todas las comunicaciones verbal y escrita y con el fin de contribuir a la prevención y eliminación de la violencia o discriminación de género, así como promover el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la paridad de género, la cultura democrática y la protección a los grupos en situación de vulnerabilidad.



En ese sentido, se dio cumplimiento a los acuerdos que el Pleno de este Tribunal Electoral instruyó, relativos a la implementación de un Programa para impulsar el uso del lenguaje neutro, incluyente y no sexista, en el corto, mediano y largo plazo.



Conferencia Magistral “La CEDAW y el Acceso a la Justicia” y Concierto “Todas por una Voz”

En el marco de la conmemoración de los 71 años de la declaración Universal de los Derechos Humanos y, 40 años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), se realizó **la Conferencia Magistral “La CEDAW y el Acceso a la Justicia”**, en la que participaron: como ponente, Magalys Arocha Domínguez; así como la Maestra Eréndira Cruz Villegas Fuentes, la Magistrada Celia Marín Sasaki, la Doctora Gloria Ramírez Hernández y el Maestro Ernesto Santana Bracamontes.

Asimismo, se realizó el **Concierto “Todas por una Voz”**, a cargo de Emma Alcocer, cantante antropóloga y activista.

CEDAW

y los Derechos Político - Electorales

40 años de la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer.

71 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11:00 a 11:30 hrs.	Inauguración
11:30 a 12:30 hrs.	Conferencia Magistral
12:30 a 13:00 hrs.	Concierto "Todas por una voz"

Diciembre 11, 2019
 11:00 horas
 Salón de Pleno, 3er piso
 Magdalena 21, Col. Del Valle

Esta actividad se realizó, con el fin de contribuir a la erradicación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres, la cual constituye una aspiración cardinal de las Instituciones, Órganos Jurisdiccionales y Asociaciones desde el ámbito Federal, partiendo de lo local, donde pueden implementarse acciones de pronta respuesta, especializadas a las precariedades que surgen respecto del derecho de las personas, pero apremiantemente de las mujeres a una vida libre y sin violencia, como grupo de interés prioritario.



Campaña web institucional e interinstitucional, relativa al uso de lenguaje neutro e incluyente



Se presentó la propuesta para la implementación de una campaña web institucional e interinstitucional, relativa al uso de lenguaje neutro e incluyente, en la cual se utilizaron los diseños elaborados por la Coordinación de Difusión y Publicación, para los contenidos sugeridos por la Coordinación de Derechos Humanos y Género, para e-cards y carteles, la cual fue remitida y aprobada por el Pleno.

Y actualmente se difunde en un periodo semanal, por medio de carteles colocados en los accesos de elevadores de las instalaciones del TECDMX, y de

manera electrónica vía correo institucional, así como en las propiedades digitales del Tribunal.



Suscripción institucional del TECDMX a la campaña HeForShe de ONU MUJERES.

Se presentó la propuesta de suscripción institucional del TECDMX a la campaña HeForShe de ONU Mujeres, la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, misma que creó este movimiento solidario para la igualdad de género, el cual ofrece un enfoque sistemático y una plataforma específica donde una audiencia global puede participar y convertirse en agentes de cambio para el logro de la igualdad de género.



Lo anterior a través de enfoque innovador e inclusivo que busca movilizar a las personas de todas las identidades y expresiones de género como defensoras y reconocer las formas en que todas y todos nos beneficiamos de esta igualdad.



La campaña HeForShe invita a personas de todo el mundo a unirse como socios iguales para crear una visión compartida de un mundo con igualdad de género e implementar soluciones específicas locales relevantes para el bien de toda la humanidad, por lo que el CGyDH considero oportuno presentar al Pleno

dicha propuesta, misma que fue aprobada y se encuentra gestionándose por parte de la Coordinación de Vinculación.

III. En materia de Derechos de las Personas con Discapacidad.

- **Distribución de documentos en su versión Braille, en materia de derechos humanos, Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en colaboración con la Coordinación de Difusión y Publicación, así como, la Coordinación de Transparencia y Datos Personales.**

Los documentos que fueron distribuidos a las áreas de atención a la ciudadanía, para su uso y consulta son:

- Constitución Política de la Ciudad de México.
 - Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres con Elementos de Género, en el Ámbito de Competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
 - Materiales de Difusión del Quehacer Institucional del TECDMX.
 - Solicitud de Acceso a Datos Personales.
 - Solicitud de Cancelación de Datos personales.
 - Solicitud de Rectificación de Datos personales.
 - Solicitud de Acceso a la Información Pública.
 - Solicitud de Oposición de Datos personales.
 - Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- **Se aprobó la propuesta para impartir un taller de introducción y aprendizaje básico de lengua de señas el cual fue remitido al Pleno de este Tribunal para su aprobación.**

En el marco del reconocimiento de las personas con discapacidad como personas plenas de derechos y la celebración de la diversidad y la dignidad humanas, y con el entendido de que las personas con discapacidad **no son objetos pasivos de los cuidados o de las intervenciones, sino sujetos**

activos, titulares de derechos, entre ellos sus derechos en materia político electoral, y que no sólo es deseable sino posible y determinante, fomentar su participación pública en los procesos de toma de decisiones sobre las cuestiones que les incumben en todos los aspectos de su propia vida.

El Comité, con el fin de promover la sensibilización y la formación del personal, así como, impulsar las acciones de inclusión, accesibilidad universal y mejora de los servicios públicos institucionales y sensibilización del personal, se propuso presentar al Pleno, la propuesta para la impartición de un curso taller de introducción y aprendizaje básico de la lengua de señas, con el objeto de dar continuidad y seguimiento con las acciones de sensibilización, inclusión y optimización de instalaciones, espacios y servicios del TECDMX.

Mismo que el Instituto de Formación y Capacitación ya contempla en el programa anual de capacitación 2020, al cual fue incorporada, esta actividad dentro de las necesidades de capacitación del periodo que se indica.

Elaboración de la Estadística del TECDMX en materia de género

La consolidación de esta información se logró a partir del trabajo conjunto entre la Unidad de Estadística y Jurisprudencia y la Coordinación de Derechos Humanos y Género.

De esta forma, fueron definidos el diseño, categorías, sistema de valoración, cuantificación y presentación de indicadores.

En esta primera fase, las estadísticas indicaron que **este Tribunal se encuentra en posibilidad** de desarrollar un esquema judicial interno y atender sus responsabilidades ante el **Comité Interinstitucional**, relativos a:

- Libertad de asociación.
- Libertad de expresión.
- Violencia política contra las mujeres.
- Candidaturas independientes.

- Sistemas normativos internos.
- Personal del Tribunal y paridad de género.

Estos indicadores fueron cuantificados por caso (resolución) y por tema, con el fin de contar con el número exacto de sentencias que se resolvieron, así como con la identificación de los temas tratados en cada una de estas.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 166, fracción VIII, inciso f); 211, fracción VI y 218 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; el artículo 15, apartados C, D y L del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México y, las cláusulas Segunda y Tercera del Convenio de adhesión al Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México.

- Estadística por Género del Personal que Integra el Tribunal Electoral de la Ciudad de México 2019.

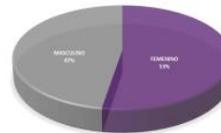
ESTADÍSTICA GENERAL

ÁREA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Presidencia	3	1	4
Ponencias	50	49	99
Órganos Ejecutivos	24	24	48
Dirección General Jurídica	2	7	9
Defensoría Ciudadana	4	1	5
Contraloría Interna	7	6	13
Órganos Auxiliares	39	27	66
Comisión de Controversias	3	1	4
TOTAL ESTRUCTURA			248
Personal de honorarios	1	0	1
TOTAL HONORARIOS			1
GRAN TOTAL			249



PROPORCIÓN DE GÉNERO

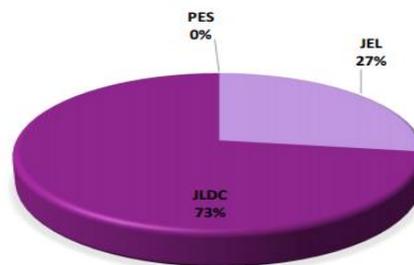
FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
133	116	249



- Jurisdiccional informativa relativa al Sistema de Medios de impugnación en materia electoral del TECDMX 2019.

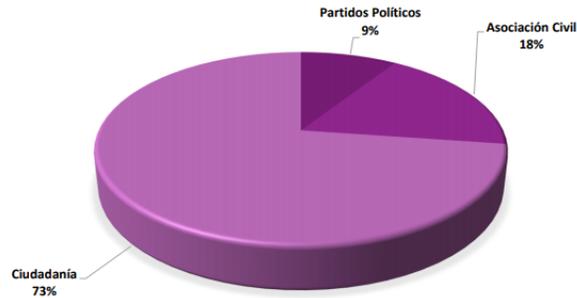
Por tipo:

Rubro	Cantidad
JLDC	8
JEL	3
PES	0
TOTAL:	11



Por promovente:

Rubro	Cantidad
Ciudadanía	8
Partidos Políticos ¹	1
Asociación Civil ²	2
TOTAL:	11



Feria en conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Participación con un módulo informativo en la “Feria en conmemoración del Día Internacional de la Mujer” en el auditorio “Benito Juárez”, organizado por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (ahora PJCDMX) del 5 al 8 de marzo del año en curso.



Otras Actividades del Comité de Género y Derechos Humanos

Aunado a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobó la propuesta para reformar el art. 14 y demás relativos, del Manual de Operación del CGyDH, de conformidad con el Acuerdo 03/2018/CGYDH/04ORD, así como su actualización en materia de lenguaje neutro e incluyente; la cual fue presentada y aprobada por Pleno de este Tribunal.
- Se integró la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos como integrante del Comité de Género y Derechos Humanos, en atención a los Artículos 192 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 55 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los cuales establecen a la Defensoría como Órgano integrante de este Tribunal.
- Se aprobó, por parte de este Comité, la integración formal del Instituto de Formación y Capacitación al Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, de acuerdo a la solicitud recibida en la Presidencia del CGyDH, la cual fue remitida por el mismo Instituto, mediante el oficio TECDMX/IFC/300/2019.
- Se incorporó a la Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores en la Estadística Jurisdiccional en Materia de Derechos Humanos, Género y Población de Atención Prioritaria.
- Por otro lado, se analizaron y aprobaron las propuestas remitidas a este Comité, por el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación, para su presentación al Pleno de este Órgano Jurisdiccional, relativa al derecho de conciliación, para promover el cuidado de la salud y en la modalidad de trabajo en casa.



- Se presentó el informe elaborado por la Secretaría Administrativa, relativo a la Sala de Lactancia, asimismo se acordó instruir a la Dirección General Jurídica para que, en su momento, sean revisados los términos en que se suscriben los contratos para la prestación del servicio de limpieza, a fin de que prevean aspectos como la sensibilización y capacitación del personal en materia de género y derechos humanos, así como la precisión, de que estas actividades serán responsabilidad de la empresa contratista.





IV. Actividades Interinstitucionales en materia de Género y Derechos Humanos.

Observatorio de Participación Política de las mujeres en la Ciudad de México

Participación, colaboración y seguimiento a los eventos, actividades y propuestas del Observatorio de Participación Política de las mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), el cual es la primera entidad interinstitucional local, creada a partir de la iniciativa de Observatorio Nacional.

El OPPMCM se Integra por la Secretaría de las Mujeres, el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral, todas de la Ciudad de México, así como de Academia, personas y Organizaciones de la sociedad civil para impulsar la visibilización de la situación política de las mujeres.

Lo anterior, a fin de compartir y generar estrategias de empoderamiento para eliminar las desigualdades, así como para dar a conocer los esquemas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a nivel local.



➤ **Impartición del curso presencial Liderazgo y participación política de las mujeres**

Como una actividad conjunta con el Observatorio de participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se realizó una convocatoria para participar en el curso presencial Liderazgo y participación política de las mujeres, el cual, fue impartido por la SEMUJERES, como parte de su agenda de capacitación 2019, los días 4 y 5 de diciembre del año en curso, en las instalaciones del TECDMX.



La inauguración del curso contó con la participación del TECDMX, el IECM, la SEMUJERES y representantes de organizaciones de la sociedad civil, esta actividad se llevó a cabo con el objetivo de atender diversos asuntos relacionados con la participación de las mujeres en la vida política y democrática, así como buscar acercar a la ciudadanía, partidos políticos, personas servidoras públicas y representantes de organizaciones de la sociedad civil a la materia.

La capacitadora de la Secretaría de las Mujeres, Elena Espinosa Morales, impartió el curso a personas servidoras públicas del TECDMX, así como a personas de la Academia, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Alcaldías y Partidos Políticos.



Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México

Participación, colaboración y seguimiento a las acciones y propuestas del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México o Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México.

El cual se creó como un órgano de monitoreo encargado de supervisar el cumplimiento del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.



Y trabaja para consolidar la institucionalización de la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional y en la vida institucional de los órganos de impartición de justicia, asimismo, busca ser un espacio en el que, además, se puedan tomar acuerdos de implementación de políticas públicas jurisdiccionales homologadas a lo largo y ancho de las judicaturas.

Al respecto una de las actividades en las que se participó fue el Conversatorio, “Conmemoración del II Aniversario del Comité de Género y Derecho Humanos Acceso a la Justicia Electoral y Cultura Democrática con Perspectiva de Género”.

➤ Sesión de Cine-Debate con Perspectiva de Género

En el marco de las actividades del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género de los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México, relativos a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y los 16 días de activismo que siguen a la fecha señalada, se llevó a cabo una sesión de cine-debate con perspectiva de género.



Lo anterior, fue una de las acciones que realizó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con el impulso del Comité de Género y Derechos Humanos, para incorporar la perspectiva de género en el desempeño de sus funciones jurisdiccional y administrativa, mediante acciones de formación y sensibilización de las personas servidoras públicas que lo integran, a fin de promover el derecho de las mujeres a una vida libre y sin violencia.



En esta actividad, se realizó un análisis de la película “La Voz de la Igualdad”, por parte de un panel de personas expertas en la materia, integrado por la Magistrada Alejandra Chávez Camarena, Presidenta del Comité, como Moderadora, la Mtra. Jacqueline G. Ortiz Andrade, Académica de la Facultad de Derecho de la UNAM y el Dr. José Ramón Narváez Hernández, Profesor Investigador de la Escuela Judicial del TEPJF.

RETOS Y PERSPECTIVAS DEL COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Los retos que se afrontarán durante 2020, con un enfoque prospectivo, se identifican con las funciones sustantivas del Tribunal, así como con los Ejes Rectores del Comité, en este sentido estos retos son:

- Impulsar, en las personas servidoras públicas del Tribunal, la iniciativa para la presentación de propuestas de acciones afirmativas con base en los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y, la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Proponer y coordinar campañas de difusión y sensibilización que refuercen el uso permanente del lenguaje incluyente.
- Garantizar la mejora continua en el ámbito laboral y de inclusión, que exige el mantenimiento de la Certificación del TECDMX en Igualdad Laboral y No discriminación.
- Fortalecer e impulsar las actividades del Grupo de Trabajo en Igualdad Laboral y No discriminación, a fin de acordar, asignar y dar seguimiento a las oportunidades de mejora detectadas en la auditoría de vigilancia, en materia de igualdad laboral, paridad, inclusión y no discriminación.

- Realizar las gestiones necesarias y promover la colaboración institucional para atender a las oportunidades de mejora emanadas de la auditoría de vigilancia realizada al Tribunal, en áreas como capacitación, difusión, protección civil, accesibilidad en instalaciones y, uso de la marca de la certificación, con el objetivo de lograr la permanencia de la Certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y no Discriminación.

PROPUESTAS A CORTO PLAZO

- ✓ Impulsar la cultura democrática, fortalecer la construcción de ciudadanía y consolidar las responsabilidades de la judicatura electoral, con la realización de acciones, desde de una visión transversal de las perspectivas de derechos humanos, de género y de interculturalidad, en el marco del pluralismo jurídico de los sistemas normativos internos en la Ciudad México.
- ✓ Impulsar la integridad institucional con la promoción de la igualdad laboral y la no discriminación, así como el mejoramiento constante de las condiciones de trabajo, en el marco de la Certificación institucional en la Norma 25.
- ✓ Fortalecer la protección y el acervo jurídico de la población de atención prioritaria, particularmente de las personas con discapacidad en el ámbito público, con el objeto de contribuir a la generación de acciones que beneficien y promuevan su visibilización, inclusión y empoderamiento.
- ✓ Continuar con las acciones en favor del derecho de las mujeres a una vida libre, paritaria y digna, así como, erradicar todo tipo de violencia que se ejerza en su contra, a través de la sensibilización y actividades institucionales.

- ✓ Desarrollo de actividades institucionales y lúdicas en materia de derechos humanos, género y personas en situación de vulnerabilidad, en el ámbito de competencia del TECDMX.

En conclusión, el Comité ha generado e impulsado acciones que promueven y fomentan oportunidades de mejora del TECDMX en materia de igualdad laboral, inclusión, accesibilidad universal, paridad, no discriminación, construcción de ciudadanía y, fortalecimiento del derecho de la ciudadanía, de las mujeres y de la población de atención prioritaria, a una vida libre y sin violencia.

Por lo que el presente informe, refleja el resultado de las acciones realizadas durante el periodo 2019, mismas que contaron con la participación de Integrantes del Comité, las Vocalías, Consultorías, la Secretaría Técnica y los y las observadoras permanentes de este Comité.

Finalmente, se agradece el apoyo del Pleno para el impulso de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el TECDMX, y se reconoce el esfuerzo y dedicación del personal de todas y cada una de las áreas que integran el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ya que, sin duda sumando esfuerzos se han logrado resultados positivos, que se potencializan, y dan estructura a una cultura democrática en la que se garantice la igualdad sustantiva para mujeres y hombres desde el interior de este Órgano Jurisdiccional y, por supuesto, para la construcción de ciudadanía en beneficio de todas las personas de la Ciudad de México.

COMITÉ DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO